

## ACTA N° 435

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 30 de agosto de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 435 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los consejeros Sres./as. Paulina Araneda (Presidenta del Consejo), Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo, Sr. Daniel Rodríguez, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo Miranda y el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Gino Cortez.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

#### Tema:

- I. Educación Técnico-Profesional
  - II. Solicitudes y acuerdos
  - III. Varios
- 
- I. Educación Técnico-Profesional

El Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Gino Cortez presenta ppt sobre el particular denominada "Visitas evaluativas y evaluación de competencias genéricas en ETP".

La exposición se refiere a antecedentes, evaluación y orientación del desempeño de los establecimientos, refiriéndose, por una parte, al plan asociado a la visita TP y por otro, a la visita temática TP, evaluación de competencias genéricas de los estudiantes y coordinaciones Agencia y articulación SAC.

Entre los antecedentes se menciona que, desde su creación, la Agencia de Calidad ha estado comprometida para aportar a la mejora de la experiencia educativa de los jóvenes que optan por la Educación Técnico Profesional. Para que esto ocurra es necesario evaluar y orientar el desempeño de los establecimientos TP, de manera que estos fortalezcan sus capacidades y puedan responder a las aspiraciones de las nuevas generaciones de jóvenes de Chile. Asimismo, es fundamental contar con información acerca del logro de las competencias de los estudiantes, para contar con información válida y confiable de resultados educativos. Actualmente, la Agencia está desarrollando dos iniciativas para evaluar y orientar a los establecimientos TP, a saber: las visitas temáticas TP y la evaluación muestral de competencias genéricas.

En cuanto al plan de visitas de orientación en materia de Educación Técnica Profesional, la exposición señala que el año 2020 se hizo una revisión teórica, se tuvieron a la vista referentes nacional e internacionales y marco legal, se hizo el diseño del marco preliminar, diseño y pilotaje. Se indica que el primer pilotaje del año 2020 se realizó cuando no existían estándares indicativos de desempeño. El año 2021 se han hecho ajustes al modelo e instrumentos, estándares indicativos de desempeño TP y marcha blanca. El año 2022 se espera realizar ajustes a partir de la marcha blanca y visitas en régimen.

La ppt señala que para poder dar cuenta a lo comprometido para el año 2 se plantearon los siguientes objetivos: 1) Elaboración de pauta de observación de clases, talleres y laboratorios TP, 2) Realizar visitas experimentales (2020), 3) Ajustar modelo e instrumentos, de ser necesario y 4) marcha blanca visita TP. Se indica que el objetivo general de la visita temática es evaluar y orientar la mejora en la gestión de establecimientos de bajo desempeño que imparten Educación Técnico Profesional. Se trata de ir y mirar la particularidad del mundo TP. Se tenían como objetivos pilotear el modelo en establecimientos elegidos por su vulnerabilidad, para lo cual se seleccionaron 5 establecimientos.

La presentación muestra a continuación un modelo de visita TP remota, en que existen 3 jornadas de Pre Visita, 5 jornadas de Visita y 10 jornadas de Post Visita. Las visitas se dividen en medios días, lo que representa una novedad. Los productos de las visitas son una ppt taller de retroalimentación, durante la visita en terreno e informes de resultados post visita.

La consejera Alejandra Cortázar pregunta cómo fue la concordancia de lo avanzado en TP con los estándares indicativos de desempeño. También consulta si en cuanto a que el foco tenía que ver con TP no han podido aplicar pauta de observación de aula porque están en visita remota. También consulta respecto de la pauta de observación de clases, cómo se ha hecho el diseño por la diferencia entre las especialidades.

El consejero Rafael Carrasco consulta cuál es la diferencia entre la visita TP y la visita normal. Por ejemplo, consulta cuáles son las diferencias en el ámbito TP en cuanto gestión pedagógica, formación, gestión de recursos, convivencia, etc. Señala que hay ámbitos donde se hace más evidente la diferencia, tales como en "articulación con el medio" pero en los otros ámbitos es importante establecer las diferencias y particularidades, si es que existen.

La Presidenta consulta donde se separa lo TP de lo no TP. Consulta además dónde se evalúa y cuáles son las evidencias internacionales. En relación a los 5 liceos piloteados consulta cuáles son. Indica que solo 2 de 10 alumnos son mujeres, a las que les cuesta más encontrar trabajo y son menos remuneradas.

El Jefe de la DEOD señala que cuando se diseñó la visita se desarrolló un dispositivo con un marco evaluativo propio que contemplaba algunos ejes que luego fueron considerados para la elaboración de los EID TP incluyendo la gran dimensión de articulación, como fruto de una colaboración que llevamos a cabo entre la ACE y la UCE. Sin embargo, esta experiencia no estuvo exenta de dificultades, porque hubo un nivel de concordancia que les de un 70-80% y tuvimos que ajustarlo para adecuar esta visita a los nuevos EID TP. La evaluación es positiva. En relación a la observación de clases la pauta aún no se aplica presencialmente, se tienen dimensiones genéricas, no hay pauta para cada especialidad. Entre las dimensiones podemos mencionar que abordamos gestión del tiempo, ambiente socio-afectivo, apoyo al aprendizaje profundo. Señala que hay marcadores específicos TP. En cuanto a si las entrevistas e instrumentos son suficientes, indica que cuando se diseñaron los instrumentos, éstos tendieron a ser maximalistas, porque recogían mucha información, sin embargo, siempre hemos tenido el deber de hacer un buen uso de los recursos públicos y hacer nuestra visita más eficiente para cumplir con esos propósitos. Es así como a ajustamos todos los instrumentos, quedándonos con la tranquilidad de que con ellos es posible identificar las fortalezas y debilidades. Es preciso mencionar que volveremos a mirar los instrumentos cuando esta visita se haga en modalidad presencial o remota.

El jefe DEOD, indica que es necesario recordar que esta visita busca evaluar la particularidad del mundo TP en base a los ejes de calidad y pertinencia, formación y trayectoria y mundo laboral y que también se levanta, en menor medida, información "No TP" que emerge de la dimensión de articulación de los EID.

El consejero Rafael Carrasco señala que cuando se habla de las dimensiones que se observan no le queda claro si se van a observar clases más allá de lo general. Por ejemplo, si el establecimiento cuenta con las condiciones basales para enseñar la especialidad que promueve. Propone, por ejemplo, una "pauta de condiciones mínimas". Señala que la observación no puede ser genérica en el ámbito TP, sino que estar al servicio de una imagen de las condiciones y oportunidades

disponibles que se necesita recoger. El consejero también consulta si es que se van a revisar también las dimensiones generales, de manera de asegurar la integralidad de la visita.

La consejera Susana Claro pregunta qué pasa si la especialidad es dual, ya que pueden no tener las instancias que se necesitan observar. La Presidenta señala que si es dual debiera decirse que es así en la pauta de cotejo. En la pauta de cotejo, no necesariamente hay estándar en la situación donde es dual, no está certificada la entidad donde se hace el dual.

El Jefe de la DEOD señala sobre la pauta de cotejo que no es algo que no se haya visto. Indica que cuando se hicieron las entrevistas y encuestas se tuvo que priorizar estándares y en esa priorización se puede obtener la información de las entrevistas. No hay pauta de cotejo para todas las especialidades. Respecto a los ámbitos se ven ayudas que nos dan los estándares y revisión de literatura nacional e internacional, los focos revisados en los ámbitos a través de los cuales se mueven los instrumentos de la Agencia. Han revisado 4 países: Alemania, Australia, China y Singapur.

Al respecto, la Presidenta señala que es distinto Beijing que Shanghai. Pregunta por la condición de los 5 liceos visitados. El Jefe de la DEOD señala que se visitaron liceos, la mayoría insuficientes en regiones, macrozonas y con distintas especialidades (menciona los 5 liceos). Las mayores debilidades que se encontraron están asociadas a gestión pedagógica, vieron cómo se limitan los aprendizajes de acuerdo a la especialidad.

Por último, el jefe DEOD indica que la Pauta de Observación de Clases, es una pauta que se centra en los laboratorios TP y que en este dispositivo en particular no se observan más clases en general, porque se tomó la decisión de poner foco en la particularidad del mundo TP.

A continuación, la ppt se refiere a la evaluación de competencias genéricas de los estudiantes. Las competencias genéricas a evaluar son: competencia lectoescritura, competencia numérica, efectividad personal y colaboración.

En relación a los instrumentos de evaluación, la presentación señala que existe evaluación de competencias fundacionales (lectoescritura y numérica), evaluación de competencias socioemocionales (efectividad personal y colaboración) y cuestionarios de contexto (sociodemográficos clásicos junto con información complementaria específica para mundo TP). La aplicación es 100% en computador.

Luego, se presenta el estado de actividades clave en Estudio EMTP. Se indica que están completadas: Encuesta nacional a actores clave en EMTP, Marco de Referencia validado por el Secretario Ejecutivo y por el Consejo Agencia, Asesoría de ETS sobre Diseño general del estudio y Desarrollo de instrumentación, Diseño consensuado del estudio, Desarrollo de instrumentación: Pruebas y cuestionarios (DELA), Visita ETS (11/02-13/02): asesoría técnica en evaluación de competencias del s. XXI, Revisión alineamiento curricular Competencias numérica y lectoescritura y Desarrollo Bases de licitación para piloto TP. En cuanto a actividades en ejecución se menciona la revisión de alineamiento curricular e instrumentos competencias socioemocionales. Finalmente, en cuanto a actividades no comenzadas se indica la digitalización de instrumentos y aplicación de piloto en noviembre.

Finalmente, la ppt se refiere a las coordinaciones de la Agencia y articulación SAC.

En cuanto a las coordinaciones internas la exposición refiere a: Coordinación de DEOD con DELA para que los equipos de trabajo de ambas divisiones estén en conocimiento de las iniciativas institucionales relacionadas con la ETP; coordinación de DELA con DIEST para el desarrollo de la evaluación de competencias socioemocionales y coordinación de la DELA y DEOD con la DAG para las licitaciones de servicios asociados a la implementación de las visitas y a la evaluación de competencias genéricas de los estudiantes.

Respecto de la articulación SAC, la presentación señala:

Unidad de Currículum y Evaluación: La DEOD ha realizado un trabajo conjunto con la UCE para fortalecer la apropiación de Estándares Indicativos de Desempeño para establecimientos que

imparten Educación Técnico Profesional, por parte de los evaluadores y, al mismo tiempo, se ha retroalimentado los EID a partir de los resultados de las visitas TP. En cuanto a la evaluación de competencias genéricas, la UCE está realizando las revisiones de alineamiento curricular de los instrumentos elaborados.

Secretaría Ejecutiva de Educación Técnico Profesional: Producto del interés que surge por conocer las redes Futuro Técnico, la DEOD se reunió con profesionales del Mineduc para que nos contaran su experiencia, así como también conocer las prácticas que han realizado en el actual contexto de pandemia y poder seguir colaborando con ellos en distintos espacios a instancias. En cuanto a la evaluación de competencias genéricas, la DELA presentó el proyecto a la Secretaría Ejecutiva de ETP. División de Educación General: A partir de la necesidad de articulación de las visitas con la supervisión, se realizó un trabajo en conjunto con la DAG para que el trabajo de los supervisores considere la información de las visitas.

La consejera Alejandra Cortázar pregunta por el tipo de preguntas de la evaluación socioemocional y con quién se está haciendo el proceso de validación. El consejero Rafael Carrasco manifiesta su preocupación de que algunas dimensiones tengan un sesgo de perspectiva de la empresa, más que de la formación; señala, por ejemplo, que el tema de la efectividad personal está puesto más desde el punto de vista empresarial que lo formativo de los estudiantes. Le parece raro que se les pregunte por “atenerse a las reglas” dentro del ámbito colaborativo y no a la capacidad de abordar conjuntamente situaciones complejas. Señala que no le calza algunos rótulos con su contenido. La Presidenta comparte lo señalado por el consejero Carrasco en cuanto a que la colaboración competencia nivel 3 no es lo mismo que atenerse a las reglas. Plantea que no sabe si se desarrolla el pensamiento crítico o la creatividad. El consejero Carrasco agrega también la capacidad de adaptarse a problemas desconocidos. La consejera Susana Claro pregunta cómo se relacionan estas 2 competencias. La Presidenta pregunta si es posible enriquecer lo de la efectividad personal.

El Sr. Juan Bravo indica que coincide con la consejera Cortázar en que el rótulo de colaboración no está muy claro. Señala que está de acuerdo en que hay que revisar el rótulo para que no genere confusión. Indica que hoy es difícil modificar el constructo. En el caso de la efectividad personal, esto también se discutió y se decidió en cuanto a lo que la empresa demanda. Se pueden enriquecer estos constructos. Señala que se están tratando de hacer otro tipo de proyectos en digital.

El consejero Rafael Carrasco señala que entiende que por un lado hay que cuidar de no cambiar tanto los instrumentos, pero a la vez señala que hay que preocuparse de los contenidos. Refuerza su preocupación por los ámbitos de la colaboración y de efectividad personal, como ejemplos. Plantea la idea de cambiar lo de “atenerse a las reglas” por otra cosa como el pensamiento crítico. La consejera Cortázar sugiere escribirlo de otra forma. La Presidenta está de acuerdo con la consejera Cortázar, piensa que hay que describirlo más. Entiende que hay diversidad en cuanto al tipo de instrumento.

El Sr. Juan Bravo sugiere hacer una síntesis de lo que se tenía al respecto para hacer el ajuste que sea necesario. Señala que la próxima semana puede tener la minuta. Indica que ha habido mucha coordinación interna y con el SAC.

La Presidenta **solicita** que se pida a la Secretaría Técnica de la comisión que hablen con quienes están trabajando en redes (Universidades, corporaciones, etc) para que exista un trabajo coordinado. Pediría que como esto es muestral (redes de establecimientos TP, contacto con Sofofa, Belén Educa, etc) se vea la perspectiva de género, ya que el sistema es castigador para las mujeres. Estima que esto debe estar en las visitas y es importante revisarlo.

El Sr. Juan Bravo señala que la muestra definitiva del estudio tiene una submuestra HC.

El Sr. Cortez indica que apareció como una debilidad en un liceo la baja consideración de las mujeres por lo que se ha considerado en las visitas.

La consejera Claro pregunta si en el tema de género se podrían hacer preguntas a los estudiantes directamente, por ejemplo, en mi especialidad me siento considerada, respetada, etc., preguntas que se usan para medir sentido de pertenencia en general.

La consejera Cortázar señala que para la muestra es importante el factor regional. El perfil de los alumnos TP es distinto en las diferentes regiones y sus fuentes productivas. El Sr. Bravo señala que se tomará en cuenta.

La Presidenta señala que es difícil transformar un liceo que tiene muchas especialidades más que una sola. Sugiere tener mayor fineza en los datos. **Solicita** una minuta sobre el tema por parte de la Agencia, abrir una carpeta TP para conversar después. Indica que sabe que el Mineduc no tiene nada sobre esto. Felicita por el trabajo.

Se **acuerda** que el día lunes próximo el Sr. Juan Bravo enviará a los consejeros el marco de referencia de evaluación de competencias genéricas. Existe una conversación pendiente con el Jefe de la DEOD para conocer la pauta de observación de clases, como los instrumentos recogen las particularidades TP. El Sr. Cortez señala que el pilotaje y la pauta estarán para octubre. Se **acuerda** conversar en octubre.

## II. Solicitudes y acuerdos

### Solicitudes:

- a) La Presidenta solicita que se pida a la Secretaría Técnica de la comisión TP que hablen con quienes están trabajando en redes (Universidades, corporaciones, etc) para que exista un trabajo coordinado. Pide que, como esto es muestral (redes de establecimientos TP, contacto con Sofofa, Belén Educa, etc), se vea la perspectiva de género
- b) La Presidenta solicita una minuta sobre el tema TP por parte de la Agencia, abrir una carpeta TP para conversar después.

### Acuerdos:

- a) Se acuerda que el próximo lunes el Sr. Juan Bravo enviará a los consejeros el marco de referencia de evaluación de competencias genéricas.
- b) Se acuerda que en octubre el Consejo conversará con el Jefe de la DEOD para conocer acerca del pilotaje y la pauta de observación de clases TP.

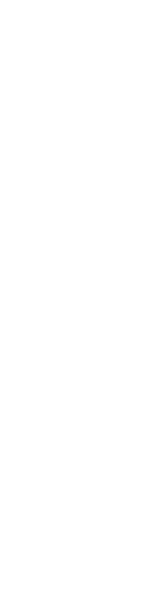
## III. Varios

La Presidenta señala que se enviará una carta formal al Ministro de Educación expresando la preocupación del Consejo por el concurso para proveer los cargos faltantes de consejeros, toda vez que después del 19 de octubre el Consejo no podrá reunirse ni tendrá quorum para acordar.

Se termina la sesión siendo las 18:35 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando y acordando lo manifestado en el acta adjunta.



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ  
Secretaria  
CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, agosto de 2021.